



MEDELLÍN EN ESCENA. ASOCIACIÓN DE SALAS DE ARTES ESCÉNICAS

ACTA No. 32 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los **25 días del mes de marzo de 2026**, de manera presencial, a las 9:00 de la mañana, en la sede del **Teatro Oficina Central de los Sueños**, se dio comienzo a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MEDELLÍN EN ESCENA**.

La asamblea fue convocada por la Junta Directiva y su presidente, el Señor **Jaiver Jurado Giraldo**, el día 26 de febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en los estatutos y normas vigentes. Para la convocatoria se enviaron correos electrónicos y mensajes de WhatsApp.

La Asamblea ordinaria fue inicialmente presidida por el presidente de la Junta Directiva, Señor **Jaiver Jurado Giraldo**, con el siguiente **orden del día**:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior
5. Informe de gestión del año 2025
6. Informe y aprobación de los estados financieros del año 2025
7. Lectura del dictamen del revisor fiscal
8. Destinación y aprobación de los excedentes
9. Autorización a la representante legal para trámites ante la DIAN
10. Presupuesto para el año 2026
11. Elección de la nueva junta directiva
12. Elección del revisor fiscal y fijación de honorarios
13. Varios y proposiciones
14. Lectura y aprobación del texto integral del acta
15. Clausura

1. Verificación del quórum

Antes de iniciar la Asamblea General, el presidente procedió a verificar el quórum, constatando la presencia de asociados suficientes para deliberar y tomar decisiones.

De un total de asociados, se encuentran presentes los siguientes:

Yesid Aristizabal Marín, Elemental Teatro

Yemy Prada, Teatro Popular de Medellín

Jorge Blandón, Corporación Nuestra Gente

Jaiver Jurado, Oficina Central de los Sueños

Clara Pabón, Casa del Teatro



Arturo Vahos, **Corporación Canchimalos**
Alejandro Puerta, **Agité Teatro**
Lorena Quintero, **Casa Teatro El Poblado**
Miller Rivera, **Colectivo Infusión**
Luis Alberto Correa, **Corporación Barra del Silencio**
Alejandro puerta, **Corporación Agité Teatro**
José Muñoz, **Colectivo Teatral Matacandelas**

Lo anterior constituye con doce (12) organizaciones de 21, hay quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

Con el acompañamiento de **Ana Cecilia Hernández Gallego**, directora ejecutiva de la asociación y representante legal, y del señor **Darío Calderón**, revisor fiscal.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea.

Por unanimidad, con voto favorable de los asistentes, se nombró presidente de la asamblea al Señor **Arturo Vahos**, representante de la **Corporación Canchimalos**, y como secretario al Señor **Yesid Aristizábal Marín**, representante de **Elemental Teatro**.

3. Aprobación del orden del día

Una vez instalada la mesa directiva, el presidente de la asamblea dio lectura al orden del día.

Se puso en discusión el orden del día. No se presentaron modificaciones sustanciales, por lo cual fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura del acta anterior

El acta anterior fue leída por el secretario y puesta en consideración de la asamblea. No se presentaron observaciones de fondo. Luego de su revisión, fue aprobada por unanimidad.

5. Informe de gestión del año 2025

El presidente Jaiver Jurado dio lectura al informe de gestión del año 2025, presentando un balance general de la actividad gremial, política y artística de la asociación.

En lo internacional, se destacó la participación de Medellín en Escena en la **Muestra Nacional de Teatro en Cancún (México)**, donde la asociación fue invitada a socializar su experiencia como red de salas. En dicho espacio se realizó una presentación institucional mediante material audiovisual y una exposición detallada del proceso organizativo, trayectoria y alcance de Medellín en Escena, dirigida a productores, gestores culturales y representantes de diversos países.

En el plano nacional, se resaltó la participación en el **Congreso Nacional de Teatro** y el **Encuentro Nacional de Salas**, escenarios en los cuales se desarrollaron



discusiones relevantes sobre el estado actual del sector teatral.

En relación con el tema de salas concertadas, se plantearon varias conclusiones:

- La importancia de valorar la existencia de **grupos de planta y procesos de creación permanente**
- El reconocimiento de la **trayectoria** como elemento clave en la evaluación
- La necesidad de considerar la inversión en infraestructura y dotación.
- La pertinencia de ajustar el presupuesto de acuerdo con el número de salas participantes
- La discusión sobre la posibilidad de establecer un **mínimo presupuestal por sala**

Se discutió igualmente el modelo de convocatorias abiertas, señalando que el alto número de postulaciones frente a la capacidad real de los eventos genera dificultades operativas, por lo cual se propuso evaluar la implementación de procesos curatoriales más cerrados o mixtos.

Se hizo un llamado a retomar el sentido de la asociación como espacio colectivo de incidencia, fortalecer la participación interna y generar discusiones más amplias frente a las problemáticas del sector.

Se planteó además la necesidad de desarrollar un **informe de medición de impacto**, que permita evidenciar no solo resultados económicos, sino también aportes sociales y culturales.

6. Informe y aprobación de los estados financieros del año 2025

La contadora y el revisor fiscal presentaron el Balance General, el Estado de Resultados y las notas a los estados financieros correspondientes al año 2025.

Durante la presentación se realizaron algunas observaciones relacionadas con la claridad de los términos utilizados en los informes.

Se reiteró que la administración, con aprobación de la junta directiva, puede realizar

Una vez presentadas las aclaraciones, el informe fue puesto en consideración de la asamblea y aprobado por unanimidad.

Se anexa Estados financieros.

7. Lectura del dictamen del revisor fiscal

El revisor fiscal presentó su dictamen, señalando que los estados financieros reflejan adecuadamente la situación de la entidad y no presentan salvedades.

El dictamen fue puesto en consideración de la asamblea y no hubo preguntas al respecto.

Se ratificó la continuidad del revisor fiscal en su cargo, con los honorarios establecidos.

**8. Destinación y aprobación de los excedentes.**

Se abrió la discusión sobre la destinación de los excedentes del año 2025.
\$82.782.870

Se planteó mantener la línea de inversión en los proyectos misionales de la asociación, tales como, la Fiesta de las Artes Escénicas **\$62.782.870**, el periódico **\$20.000.000**.

Después de la discusión, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

9. Autorización a la representante legal para trámites ante la DIAN

Para dar cumplimiento a la normatividad vigente, se propuso autorizar amplia y suficientemente a la representante legal, **Ana Cecilia Hernández Gallego**, para realizar los trámites requeridos ante la DIAN.

La propuesta fue puesta en consideración de la asamblea y aprobada por unanimidad.

10. Presupuesto para el año 2026

El presupuesto para el año 2026 fue presentado por la dirección ejecutiva.

Se discutieron aspectos relacionados con la distribución de recursos, la participación de los asociados y la gestión de nuevas fuentes de financiación. Se anexa presupuesto

Finalmente, el presupuesto fue aprobado por unanimidad.

11. Elección de Junta Directiva

Se puso en consideración este punto y se preguntó a los asistentes quienes querían postularse o a quién querían postular. A esta pregunta no hubo respuesta, a los cuál el presidente Arturo Vahos pregunta si alguien de la junta actual no le interesaría continuar, porque de lo contrario sería ratificar la junta directiva actual.

La propuesta fue puesta en consideración de la asamblea y aprobada por unanimidad.

12. Elección del revisor fiscal y fijación de honorarios

Se ratificó la continuidad del revisor fiscal en su cargo, con los honorarios establecidos en el presupuesto

13. Varios y proposiciones.**Ingresos a la asociación**

Se presentó la solicitud de ingreso del espacio **Escena 3**, la cual fue aprobada por la asamblea. No obstante, se estableció que su ingreso definitivo queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en los estatutos de Medellín en Escena, los cuales deberán ser verificados previamente.

Se acordó notificar formalmente esta decisión, detallando las condiciones a cumplir.



Saf.

Se analizó igualmente la solicitud de ingreso de **A Puro Teatro**, la cual fue rechazada, al evidenciarse que no cumple con los criterios establecidos en cuanto a programación permanente, condiciones técnicas y naturaleza de sala.

Se acordó notificar formalmente esta decisión, incluyendo las observaciones correspondientes.

Protocolos institucionales

Se acordó remitir nuevamente a los asociados el **Protocolo de Violencias Basadas en Género**, elaborado por Medellín en Escena en el año 2020, con el fin de retomar su implementación y apropiación.

Derechos de autor

Se socializó la iniciativa de la Corporación Infusión frente al pago de derechos de autor, proponiendo la posibilidad de generar una estrategia conjunta para la negociación de tarifas diferenciales con Sayco.

Se discutió la responsabilidad del pago entre salas y grupos, así como la necesidad de fortalecer la creación de contenidos originales.

14. Lectura y aprobación del texto integral del acta

El acta fue leída en su totalidad y aprobada por unanimidad por los asistentes. Para constancia firman el presidente y el secretario de la asamblea.

15. Clausura de la asamblea.

Siendo la 1:00 p.m. del 25 de marzo de 2026, tratados los diferentes puntos del orden del día, se dio por finalizada la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes e invitando a continuar fortaleciendo el trabajo colectivo de la asociación.

ARTURO VAHOS
Presidente

YESID ARISTIZABAL MARÍN
Secretario